



DECRETO N° 2.934

LAJA, agosto 29 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 2.703 del 10.08.12 y Decreto Alcaldicio N° 2798 del 20.08.12, que designa en Cometido Funcionario a AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional,, Grado 9° E.M., HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11° E.M., y al Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., a contar del 26 al 29 de agosto del 2012;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **RECTIFIQUESE** los Decretos Alcaldicios N° 2703 del 10.08.12 y N° 2798 del 20.08.12 en su Artículo Tercero, agregando la siguiente frase :

“**PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 29 de agosto del 2012.-”

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



PATRICIO MUÑOZ POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

KSM/PMP/SPA/mefs.-

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)